

CARTA PL-160/2016

Santiago, 25 de noviembre de 2016

**ANT.:** RES.EX.D.S.C./P.S.A. N°001081,  
Resuelvo I.

**MAT.:** Solicita ampliación de plazo para  
presentar antecedentes requeridos.

**REF.:** Proceso de sanción Rol A-002-2013

Sra.

**Camila Martínez E.**

Fiscal Instructora

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente.



**M. FRANCISCA OLIVARES POCH**, en representación de **Compañía Minera Nevada SpA.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito a Ud. se sirva otorgar una **ampliación del plazo de 7 días hábiles** para dar respuesta al requerimiento de información requerido en el Resuelvo I de la Res. Ex. D.S.C./P.S.A.N°001081 de fecha 21 de noviembre de 2016, por el máximo que en derecho corresponda, ampliación que correría a contar del vencimiento del plazo original.

Esta solicitud se funda en la cantidad y extensión de la información solicitada, la cual comprende antecedentes técnicos y financieros de diversa naturaleza, que corresponden al ámbito de acción de distintas unidades dentro de la compañía, las que además se encuentran en diversas regiones. La ampliación de plazo otorgado permitirá satisfacer adecuadamente el requerimiento, y no perjudica derechos de terceros.

Sin perjuicio de su notificación en forma legal, atendido lo breve de los plazos involucrados y con el objeto de asegurar el cumplimiento de los mismos, solicito a Ud. se envíe copia de la resolución que se pronuncie al respecto de esta solicitud a los siguientes correos electrónicos [gomontes@barrick.com](mailto:gomontes@barrick.com) y [folivares@vgcabogados.cl](mailto:folivares@vgcabogados.cl).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**M. Francisca Olivares p.**  
**pp. Compañía Minera Nevada SPA**